



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DKH/IDA/060

Ginebra, 22 de septiembre de 2020

A las Administraciones
de los Estados Miembros de la UIT
Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018)
A los Organismos Reguladores
A las Oficinas Nacionales de Estadísticas (ONE)
A los Miembros de Sector de la UIT
A las Instituciones Académicas de la UIT
A las Naciones Unidas, los organismos
especializados y la OIEA

Asunto: Reunión de seguimiento sobre el Índice de Desarrollo de las TIC

Muy Señora mía/muy Señor mío:

La 8ª reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de TIC en el Hogar (GEH) y la 11ª reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (GEIT) se celebraron con éxito del 14 al 18 de septiembre de 2020. El 14 de septiembre de 2020, durante las citadas reuniones, se celebró una sesión conjunta a la que asistieron unos 300 participantes para examinar la propuesta de la Secretaría sobre la posible publicación de un índice de desarrollo de las TIC (IDT) en 2020. La propuesta se detalló en el documento de antecedentes "Índice de desarrollo de las TIC 2020: Propuesta", adjunto a la carta circular [BDT/DKH/IDA/057](#).

Tras la presentación de la propuesta realizada por mi equipo, tuvo lugar un animado debate en el que los participantes compartieron sus reacciones, formularon preguntas e hicieron sugerencias. Desafortunadamente, la reunión terminó antes de que se llegara a una conclusión.

Por consiguiente, convocamos una reunión de seguimiento de los Grupos de Expertos para el 29 de septiembre de 2020, de las 14.30 a las 15.30 horas (hora de Ginebra). Esta reunión de seguimiento será totalmente virtual. Se proporcionará interpretación y subtítulo. Los delegados que deseen asistir a la reunión del 29 de septiembre de 2020 pueden inscribirse [aquí](#).

Confío en que pueda asistir y le doy las gracias por su apoyo continuo.

Atentamente,

[Original firmado]

Doreen Bogdan-Martin
Directora